

7 la Comisión precisa deliberación y por unanimidad acordó entregar de la Junta Local de Cofradías un total de cuentas y con vista de ellas fijar la subvención que ha de concederse por este Ayuntamiento.

Seguidamente y de acuerdo con los resultados de los concursos de Cultura y Arte, procedía adquirir por este Ayuntamiento, algunos de los cuadros y fotografías expuestas y似a la opinión del Presidente de la Comisión D. Aurelio Mas Espinosa, se acordó adquirir en cien pesetas varias fotografías expuestas por Juan Agustín Ramírez, así como la pintura al óleo del expositor Carlos Lizarda Soria "Acueducto crevillentino" en doscientas pesetas, la acuarela de Antonio Gaudela Pajardo titulada "alrededores" en doscientas pesetas, así como se abrió al expositor José Alfonso Pérez, veintimil pesetas por el cristal y marco de su cuadro premiado "antiguo Ayuntamiento", las que juntamente con las premiadas, pasaron a formar parte de este patrimonio y se colocaron como decoración de la Casa Ayuntamiento.

11º El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Comisión de los reportes efectuados a la población. Los miembros de la Comisión, se dieron por enterados.

12º Despues el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión que por la Comisión de Beneficencia y Saudead se le había dado cuenta de la negligencia y abandono que venia observando en el desempeño de su cargo, el Encargado del Cementerio Público Faime Gaudela Mauleón, al que había amonestado y ponia en conocimiento de la Comisión, la corrección que habia de impausarle y ponia deliberación y por unanimidad, la Comisión Municipal por su parte acordó imponer la sanción económica de un mes de haber al Encargado del Cementerio Faime Gaudela Mauleón, sanción que se hará constar en su

expediente parcial.

Seguidamente el Sr. Presidente, dio cuenta a la Comisión de que para las necesidades de Secretaría, había sido puesto a disposición una máquina de escribir y que entre las distintas ofertas, la más aceptable había sido la de José Álvarez J. sobre de una máquina Hispano Olivetti M-40 la que cedía por el precio de cuatro mil quinientas pesetas (4.500) Y la Comisión Municipal Permanente, acordó se adquiriera la citada máquina y que se importe y abone con cargo al capítulo y artículo de su razón.

Después el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión de que era preciso designar persona para la limpieza del Mercado de abastos. Y la Comisión Municipal Permanente acordó previa deliberación y por unanimidad, facultar al Fr. Alcalde para que designe persona que lo de encargue de dicho servicio y con el haber que hasta la fecha se viene satisfaciendo.

En continuado acto el Sr. Presidente hizo saber a la Comisión que de acuerdo con la facultad que le fue concedida en sesión de once de marzo último, había requerido al Perito apañador D. Alfonso Ríos y Gascón del Bustó, a fin de que fijara las condiciones en que podía desempeñar la plaza de Perito apañador de este Exmo. Ayuntamiento, el que ofrecía desempeñar con carácter gratuito los servicios para el cual visitaría cada quince días esta plaza, a fin de revisar e informar las solicitudes de obras, audiendo además cuantas veces fueran precisos sus servicios y solamente percibiendo los honorarios legales en cuantos proyectos de obras corrieran a cargo del Municipio. Y la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, teniendo en cuenta las razones expuestas por el señor Presidente y ya que en la actualidad, viene siendo visitadas a las obras desde hace algún tiempo el citado apañador acordó nombrar Perito apañador de este Exmo. Ayunta-

Apunte



acuerdo a D. Alfonso Prats y Garcia del Burto, vecino de Ali-
caute con el carácter gratuito para el que se ha ofrecido en
calidad de juez a quien se le certificará.

No habiendo otros asuntos de que tratar ni haber
solicitado el uso de la palabra, viéndose de los señores pre-
sentes, el Dr. Presidente dio por terminado el acto a las veintidós
horas y cinco minutos, levantando la sesión y extinguida
la presente, queda para la firma de los señores concurren-
tes de todo lo que yo el Secretario certifico.

D. José de Gutiérrez
Fiscal

Diligencia: ~ En Crevillente a once de mayo de mil nove-
cientos cuarenta y nueve:

Acreditó por la presente, que la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta
de asistencia en número de señores de la Comisión, certifico.

Fiscal

Diligencia: ~ Crevillente a dieciocho de mayo de mil novecientos
cuarenta y nueve:

Acreditó por la presente, que la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta
de asistencia en número de los señores que componen la
Comisión, certifico.

Fiscal

Diligencia: = Crevillente a veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve:

Auditó por la presente que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores que componen esta Comisión, certifico.

Diligencia: = Crevillente a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve:

Auditó por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores que componen esta Comisión, certifico.

Diligencia: = Crevillente a ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve:

Auditó por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores que componen la Comisión, certifico.

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1949

Presidencia

D. Vicente Mas Martínez

Quienes de alcalde

D. Guillermo Galera Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Pastor

En la villa de Crevillente a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve:

Siendo las veintidós horas, se reunieron

en el Salón de sesiones de esta Casa Consi-

stancial, los señores invitados al magistrado con

poderes de la Comisión Municipal Per.

D. Francisco López Caudela en nombre de este Excmo. ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el Secretario de esta Exma. Corporación Municipal D. Antonio Molina Magarrevi, al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este dia, y tratar de los asuntos que se señalan en la Orden del dia.

De su orden yo el Secretario, digo, siendo la hora señalada y ocupada que fue la presidencia por el Señor alcalde D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la reunión.

De su orden yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada para esta reunión, en la que figura la siguiente Orden del dia. 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y Boletines oficiales. 3º Distribución de fondos del mes de Junio. 4º Aprobación de cuentas y facturas. 5º Recaudación de abonos 1º y 2º quincena de mayo. 6º Expediente transferencia crédito. 7º Dar cuenta expedientes subastas. 8º Idem adquisición finca San Cayetano. 9º Idem expediente instalación motores. 10. Solicitudes. 11. Idem expediente declaración sobrante vía pública 12 Autorizar persona para poder percibir Cupo Compensación 1º Trimestre. 13 Abonos abastos. 14. Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 15 Ruegos y preguntas
1º Leída el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leídas las comunicaciones y boletines oficiales, la Comisión se dio por enterada y ordenó se cumplimenten todas cuantas se relacionan con este Ayuntamiento.

Seguidamente se dio cuenta del oficio del negociado 1º de 2 del actual que dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia que es del tenor que sigue: "Con motivo de la estancia de S.E. el Jefe del Estado en esta Capital, se hizo evidente el entusiasmo del público que le riñó hace

uaje y la adhesión sincera y profunda a su persona, hechos que resultaron e hicieron brillante la jornada y de inborrable recuerdo. Este Gobierno Civil concordó de los trabajos de esa alcaldía en orden a la organización de la asistencia de las personas de esa localidad, deseosa de contribuir con su presencia al homenaje de adhesión al Caudillo, cuya organización & conceptual admirable, ha acordado felicitar a esa alcaldía por ello, felicitación que hará extensiva a cuantas personas hayan colaborado con ella. Dios guarde a V. muchos años. Alicante 2 de junio de 1949. El Gobernador Civil. Ricardo ilegible. Rubricado. Esta el sello del Gobierno Civil

Los señores de la Comisión se dieron por satisfecho y acordaron su cumplimiento.

Seguidamente se dio lectura a la comunicación dirigida por la Caja Recluta n.º 30 de Alicante n.º 972 que es como sigue: "Esta Junta de mi Presidencia ha acordado felicitar a ese Municipio, por el buen funcionamiento del Negociado de Rentas, en su relación y contacto con esta Dependencia y en particular por el celo observado en el alistamiento para el reemplazo de 1949 y sobre todo en lo referente a los expedientes de prorroga de incorporación a filas de 1^a Clase. Haciendo extensiva esta felicitación al Oficial encargado del mismo. Dios guarde a V. muchos años. Alicante 3 de Junio de 1949. El Conde. Presidente Actal. Ricardo Muñoz Cortés rubricado".

Los señores de la Comisión se dieron por satisfechos. Igualmente se dio cuenta de otra comunicación de la Exma. Diputación Provincial de 28 de mayo último en la que da cuenta de la posesión del cargo de Presidente y constitución de la Corporación Provincial y ofreciendo cooperación para cuanto se demande en pro de los intereses provinciales y del mejor servicio de España. Y la Comisión Municipal permanentemente acordó se haga constar dagra-

decimiento hacia la Corporación Provincial, el que se terminó
viciará por oficio.

Después se dio cuenta de acto de la Vicepresidencia Provin-
cial de O.O. S.S. Departamento Educación y Deportes de Alicante
de fecha 7 de junio actual, en el que interesa en dana-
rios para la organización de festivales a celebrar en las Fie-
stas de San Juan cuya relación acompaña. La Comi-
sión Municipal Permanente, previa deliberación y por una
unánimidad acordó conceder un premio de doscientas pesetas
que se aplicaron al IV Salón de Fotografía y VI Expon-
ción de Arte, el que se aburría con cargo al Capítulo de
Fotógrafos.

En continuado acto se dio cuenta del oficio que diri-
ge el Inspector de la Zona 5^a de Enseñanza Primaria de
Alicante en el que interesa que antes de iniciar las obras en
las escuelas de San Felipe se presenten a dicha Inspección
los planos para evitar posibles errores, evitando recom-
endar casas viviendas para los Pres. Maestros. Los re-
dores de la Comisión se dieron por enterados.

Después se dio cuenta de que en el B.O. del Estado de
3 de mayo último, se publicaba el nombramiento de Ma-
estro de A.P.D. de esta Villa de 2^a Categoría a favor de Dña.
M^a del Carmen Cravito Vicente. Los señores de la Comi-
sión se dieron por enterados.

3^º. Despues en cumplimiento del Artículo 565 del Es-
tatuto Municipal, en relación con el 80 del Reglamento de
Hacienda, se presentó el proyecto de Distribución de Fondos
para el pago de abonaciones en el presente mes, que formula
el Sr. Interventor. Los señores de la Comisión previa
deliberación y por unanimidad, hallandolo conforme,
acordó aprobarlo.

4^º. Vistas las relaciones de facturas - recibos n° 7-8 y 9
que formula la Intervención de Fondos para su aprobación
por el Exmo. Ayuntamiento y que ascienden a tres mil 40

seiscientas sesenta y una pesetas con cuarenta y cinco centimos; siete mil ochocientas noventa pesetas con ochenta y cinco centimos y mil cuatrocientas diecinueve pesetas con sesenta y cinco centimos, respectivamente. Los señores de la Comisión previa deliberación y por unanimidad, acordaron aprobar las y que se abanque con cargo a los capítulos y artículos de su rotación y que en las citadas relaciones se detallare.

5º Seguidamente se dio cuenta de la recaudación de arbitrios habida durante la primera y segunda quincena de mayo último por pesetas diez mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con veinte centimos; veinticinco mil doscientas treinta y nueve pesetas con un centimo respectivamente y diecisiete mil doscientas cincuenta y cinco pesetas cada setenta y seis centimos en la correspondiente a la primera quincena de Junio actual. Los señores de la Comisión se dijeron por enterados.

6º Acto seguido se dio cuenta con el Expediente de Liquidamiento y habilitación de crédito por medio de Transferencia que había sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, y los señores de la Comisión se dijeron por enterados.

7º En continuado acto, se dio cuenta con los expedientes para las subastas del aprovechamiento de aguas residuales de este Municipio; para la subasta de adjudicación del servicio de aprovechamiento de Mauda de Poços negros, saza de estiércoles, basuras de edificios particulares y recogida de basuras de la vía pública; para la subasta del aprovechamiento de sacas de arena, grava y piedra de los terrenos comunales de este Municipio; para la subasta de adjudicación del Servicio de Transporte de reses venidas desde el Matadero Municipal a la Plaza de Abastos y domicilios particulares, y la subasta del Servicio de Recaudación municipal sobre Louja de contratación de frutas y verduras, y resultando haber quedado desiertas las primeras subastas celebradas el día cinco de mayo último, así como las



segundas subastas celebradas diez días después en iguales condiciones y con los mismos seguidos en fecha diecisiete también de mayo; la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó no autorizar a otra subasta estos servicios, por entender no haber licitadores, los que se realizarían por administración.

8º Despues el Dr. Presidente manifestó a la Comisión que la finca de La Cayetano que se había adquirido por este organismo, aún no se había formalizado la escritura de compra-venta, toda vez que el Patrimonio Forestal del Estado, no había remitido el importe a que ascienda la compra de doce mil pesos, pero que tenia noticias del Distrito Forestal de la Provincia de que dicha cantidad, sería remitida en breve y tan pronto como lo hiciera proceder a otorgar la correspondiente escritura en esta Mataría.

9º Se dio cuenta del Expediente instruido a virtud de solicitud producida por Antonio Veracruz Poveda para instalar dos maquinillas de hilar manuales, movidas por un electromotor de 2 - H.P. en el domicilio del vecino situado en calle de Guillermo Magro 17, para el desarrollo de su industria. T la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, con vista del expreso Expediente y del informe emitido por la Comisión de Fomento, acordó acceder a lo solicitado por D. Antonio Veracruz Poveda y que este acuerdo se le notifique al interesado.

Se dió cuenta del Expediente instruido a virtud de solicitud producida por D. Antonio Belso Olivares, para instalar un motor de 1 - H.P. para accionar una maquina de revolver y una piedra esmeril, en su propio domicilio situado en calle del Estanco 13, para el desarrollo de su industria. T la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, con vista del expresado Expediente y del informe emitido por la Comisión de Fomento, acordó acceder a lo solicitado por don

Antonio Beltró Olivares y que este acuerdo se le notifique al interesado.

10º Por cui el Secretario, se dio cuenta y lectura a las siguientes solicitudes:

1º Jerónimo Linares Ortíz en 1º Travesía San Joaquín nº 3 desea culucir la fachada de la indicada vivienda.

2º Dña. Jose Loledó Mas S. A. en Encampo de Olano 4 desea ensanchar una puerta existente en la finca de su propiedad frente al edificio antes citado.

3º Jose Magro y Ccompañia, en Carmel, colocar una manga de riego precisando levantar un trozo de acera así como excavar la pared para conducir la tubería.

4º Ambrosio Loledó Pérez en Carmel 8, cuenta abrir un portico en su casa y con vista a la calle Antoni Mas.

5º Jose Luis Faver, en C. de Jesus 30, reparar la fachada de la casa sita en en la calle Plaza Dr. Mas Gaudela 7.

6º Vicente Roca Freixas en q. mas 36, acortar al alcantillado publico por lo cual precisa hacer un cuello de soga

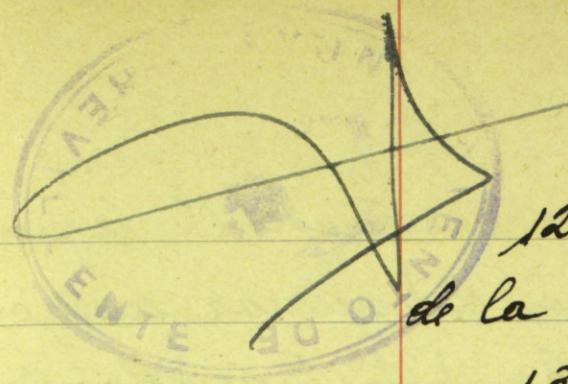
7º Maria Oliver Arceo en S. Jose 19, arreglar en la casa de la calle S. Antonio 8 la fachada correspondiente a la calle del Banco con una extensión tres metros.

8º Isabel Aduar Puig en Carmel 36 derribar el techo de la indicada vivienda que da a la calle de Antoni Mas para hacerlo nuevo de teja.

9º Francisco Mauelis Loledó en Trinidad, derribar el techo de la casa de su propiedad sita en P. Calvario 1 para hacerlo de teja.

10º Vicente mas Outriente. S. Antonio 11, culucir la fachada de la indicada casa.

11º Adolfo Garcia Garcia Peñalva en P. Soler 8 abrir una ventanilla- escaparate, en la indicada casa, culucir la fachada de la misma y acortar al alcantillado publico para lo cual precisa excavar unos 5 metros de soga.



12º Eclogio Mas Lamez en Clquet 27, culucir la fachada de la indicada casa.

13º Manuel Brotons en S. Larual 8, hacer de nuevo la fachada de la casa propiedad de Teresa Molla Magica sita en D. Lopez para lo qual ruego se persone la Comision de Obras.

14º Pilar Añuar Caudela, en Generalissimo 3, perforar la pared de la casa de su propiedad arriba indicada para dar entrada por medio de un caño las aguas al pozo.

15º Isabel Sledo Manelis en Angel 49, llevar a cabo una pequeña reparacion en la bocanilla del tejado, que da a la calle Pedro Soler.

16º Manuel Bueno Martinez en S. Fraguero 39, practicar la acuerida al alcantarillado publico de la calle del Angel en la casa de su propiedad en Clquet 43 previendo excavar cinco metros de raya.

17º Manuel Ibañez Carrillo en Av. Paz 44 teclar el patio de la indicada casa.

18º Jose aduaner Guzman en Houda 9 derribar el tejado para hacerlo nuevo de teja.

19º Felix Belso Olivares en Clquet 9, abrir una puerta en la indicada vivienda, con miras a calle E. Valera.

20º Joaquin Sanchez Garcia en S. Mart 6, acuerder al alcantarillado publico de la calle Jose Iguaico, previendo excavar un metro de raya.

21º Manuel Magro Gavira, en S. Jose 44, reparar el tejado de la indicada casa.

22º Acuerdion Pastor Caudela en Mola 6, reparar el tejado y cambiar una cañeria en la fachada de la casa que tiene en Auton Mas 12.

23º Jose Baj Pomares en Cimeros 2, acuerder al alcantarillado propiedad de D. Antonio Perez Aduaner, previa su autorizacion en la calle indicada, previendo excavar unos tres metros de raya.

24º Francisco Botella Martínez en Cercantes 12, requiriendo a la Comisión de Obras para determinar cuanta linea de edificación a Sra. Viuda Bautista Encerrada domiciliada en calle Angel 4 por creerse perjudicado en la cuarta que tiene lindante.

25º Félix Pérez, Francisco Botella y Antonio Acurio, en Ciudad 50, Cercantes y Angel 14 llegaron a personar la Comisión de Obras al solar situado en Angel 4 propiedad de Vda. Bautista Encerrada que pretende edificar, interrumpiendo la salida de las aguas de lluvias de la calle Perdigonera.

26º Aurelio Mas Espinosa en G. Mola, que se personó la Comisión de Obras a la casa que posee en alto Barcelona 7, con el fin de apreciar el estado nuevo de dicha vivienda.

27º Antonio Belles Acurio en Camporalto 41 rogando se personen la Comisión a su vivienda por considerar la perjudicia un pozo negro existente en la mediana.

28º Vda. de Ramón Peñalva Loledó en R. Salas 4 solicita la baja en el arbitrio de vigilancia por no poder continuar en su fabricación de esteras.

29º Adolfo García Peñalva en Angel 43 dedicarse a la venta de material eléctrico en P. Soler 8, rogando se le extienda la correspondiente licencia de apertura.

30º Francisco Ganch López en Q. Barcelona, autorización para la apertura de un horco para cocer pan de maquilla cuyo horco posee en la calle San Antonio 25.

31º Manuel Peñares Ruiz en S. Miguel 3 dedicarse a la venta de helados con un carrito a mano ambulante.

32º Francisco Magallón Paus en Villa 20, dedicarse a la venta de helado a mano con un carrito ambulante.

33º Cayetano Pajardo Encerrada en Molina 30, dedicarse a la venta de jabón, potasa etc. en el domicilio indicado.

34º Juan Agustín Ramírez en Llorenç 40, dedicarse a la industria de fotografía en el domicilio indicado.

35º Pda. de Bautista Gómez en el número 12 dedicarse de nuevo, a la fabricación de alpargatas en calle Angel 2.

36º Vicente Ledo Alemanea en L. Francisco 14 dedicarse a la venta de leñas en el domicilio indicado.

37º María Ferrández Gómez en Llorenç 173 dedicarse a la venta de loza y cristal en el citado domicilio.

38º Jesus María Espinosa en San José 26 instalar en la calle San José 51 una maquinaria de coser goma y otra de suela encapada con sus respectivos motores de 1 H.P. todo ello para la fabricación de alpargatas.

39º Antonio y Manuel Caudela Gómez en Perdigüera nº 80 se le da la baja de Vigilancia por haber usado en su industria de hilados.

40º Antonio Caudela Hurtado en C. Este, solicita el aprovechamiento de aguas residuales del alcantarillado de la calle Angel y sus adyacentes, sujetándose al pago de los arbitrios.

41º Juan Vicedo Carreres en Carme, dedicarse a la venta de artículos propios para el lavado de ropas, comunicando lo a efectos del arbitrio de Vigilancia.

42º Joaquín Urbau Sánchez en Villa 21 adquirir por compra la parcela nº 6 de la calle Santo Cristo del Cementerio para la construcción de un horno.

43º Manuel Caudela Espinosa en Funeralicio 4 solicita a su nombre la terminación del horno situado en la parcela 116 a nombre de Vicente Espinosa Mas, por expresa renuncia de los demás herederos que adjunta.

44º Manuel Caudela Belén en Llorenç, adquirir por compra la media parcela, comprendida entre la 73 y 75 y la completa de 75 de la calle San José del Cementerio.

45º M^a Ángela Esquiroz Soler y Adela y María Mas Peralva en L. de Blanes 1 que habiendo adquirido el nicho de la media parcela 45 lindante con la 43 hilera 50 S. Cristo,

se les expida el título de propiedad.

46º Vida. Antonio Miralles Hernandez en bl. Martires proceder al traslado de los restos mortales de don Llerua (hermano de mi hijo político Luis Llerua), fallecido el año 1927 al Panteón de su propiedad sito en la parte derecha.

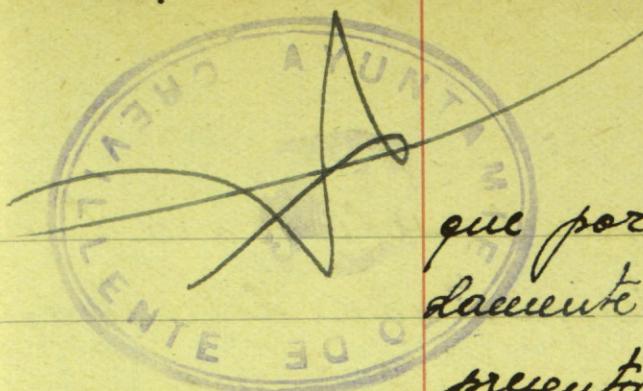
47º Manuel Magro Gómez en S. Fox 44 que habiendo comprado a Vicente Sol Mañelion, media parcela en el sitio señalado en el n.º 91 del Cementerio, ruego se le expida el correspondiente título de propiedad.

48º Joaquín Ferrández Linares solicita veinticinco días de licencia en dos etapas a partir del 18 del actual.

49º Joaquín Ferrández Linares solicita el derecho al perciso del segundo quinquenio por llevar diez años de servicio

50º Al Exmo. Ayuntamiento Pleno de esta Villa - Faime Cañada Mañelion, natural y vecino de esta villa de 62 años de edad, casado, con domicilio en calle Llorente n.º 151, empleado municipal a la Exma. Corporación con el debido respeto expone: Que no pudiendo continuar en el cargo que ocupo desempeñando de Encargado del Cementerio Público de esta villa debido a su pesado trabajo, renuncio a dicho cargo y suplico a la Corporación, que haga por presentado la dimisión en el cargo de empleado del Cementerio de esta villa y aceptarla. Gracia que espero merecer de la rectitud de la Corporación Municipal. Llevante 14 Junio de 1949
Sr. Alcalde - Presidente del Exmo. Ayuntamiento. Faime Cañada, firmado y rubricado.

51º Pleno. Señor .Dn. Antonio Alonso Llerua, aparcerador, natural y vecino de la Ciudad de Elda, con domicilio en calle de Dn. Fox Ramos 2 con el mayor respeto acude a V.S. y atentamente expone: Que en fecha 3 de octubre de 1948 presentó solicitud y que de nuevo cura en la cual decía "Que enterado de que en ese Pleno. Ayuntamiento no tiene Aparcerador Municipal y considerando



que por la importancia de la población y para atender debidamente al informe de solicitudes de obras que de ordinario se presentan, al propio tiempo que para orientar la cultura municipal seguirián comisiones científicas y asesorar a la Corporación que tan dignamente preside" es por lo que a V.P.J. respectivamente le plica que previo los informes y acuerdos necesarios, se diga nombrarle Alcalde Municipal, percibiendo los honorarios que le correspondan de las obras Municipales que se efectúen. Gracia que espera alcancar del recto proceder de V.S.J. cuya vida Dios guarde muchos años. Elece a 2 de Enero de 1949. Antonio Alarcos Ferraro, firmado y rubricado."

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, acordaronas deder a lo solicitado en cuanto a las viviendas primarias en atención a los informes de la Comisión de Fomento.

La de José Boj Pauares, acceder a lo que solicita siempre que le autorice el vecino propietario del alcazañillado D. Antonio Pérez Aduar.

La de Ramón Botella Martínez visto el informe de la Comisión de Fomento en la linea que se le fijo se ha concedido a cada uno lo que le corresponde.

La de Félix Pérez y otros visto el informe de la Comisión de Fomento, se le autoriza el desague por donde lo venia haciendo.

La de Aurelio Mas Espinosa, visto el informe de la Comisión y Maestro de Obras, se acuerda declarar en ruinas la vivienda que sita en A. Barcelona 7.

La de Antonio Belén Arusio, se acuerda arreglar la mediaagua por partes iguales para evitar perjuicios.

La Vol. de Ramón Peñalva Toledo, previa correspondencia con la baja correspondiente.

La de Adolfo García Peñalva acceder a lo que solicita y que cause las altas correspondientes.

La de Francisco Jank Slopis que lo solicite a la Comisión de Abastecimientos y Transportes, por no ser de la competencia municipal.

La de Manuel Serrano Ruiz, Francisco Magallan Paus Cayetano Rapido Llerada, Telesforo Agustín Ramírez, Vda de Bautista Llerada, Vicente León Alcañiz y María Perraudiz Gómez, acceder a lo que solicitan, que causen las altas en los arbitrios y se expidan las correspondientes licencias.

La de Jesus Macia Espinosa que se tramite en favor una reglamentación.

La de Antonio y Manuel Caudela Jiménez previa la correspondiente comprobación, cause la baja si procede.

La de Alberto Caudela Quintanilla, previa comprobación de lo que solicita, cause la baja correspondiente.

La de Antonio Caudela Hurtado, vistos los informes de la Comisión de Fomento, se acordó concederle el aprovechamiento de las aguas residuales del alcantarillado de la calle del Angel y sus adyacentes, previo el pago del impuesto de tres pesetas diarias y por todo el año actual. Quedando teniendo en cuenta que durante el año 1948 ha recibido aprovechamientos de estas aguas residuales, se le exija el pago a razón de también de tres pesetas diarias o sea un total de veinticinco y cinco pesetas que ingresarán en la Caja municipal.

La de Juan Vicedo Carreres dejarla pendiente para informar de la Comisión correspondiente

La de Joaquín Urbau Sánchez previo el pago de los derechos correspondientes, se le adjudique la Parcela nº 6 de la Calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y se le expida el título de propiedad.

La de Manuel Caudela Espinosa, que se expida a su favor el correspondiente título de propiedad, teniendo en cuenta la renuncia escrita del resto de los herederos.

La de Manuel Caudela Belau, que previo el pago de los derechos correspondientes, se le adjudique la ecuadía parcela comprendida entre la 73 y 75 y la 75 de la calle San José del Cementerio, expediéndole el título de propiedad.

La de Viuda de Luis Bledó Alcañaca, previo el pago de los derechos correspondientes, se le expida el título de propiedad del viñedo n° 1 de la parcela 43 lindante con la 41 hilera 48 de la calle del Santo Cristo del Cementerio.

La de dn^a Ana Esquitino Balleres y Adela y María Magdalena, previo el pago de los derechos correspondientes, se les expida el título de propiedad del viñedo n° 1 de la parcela 45 lindante con la 43, hilera 50 de la calle Santo Cristo.

La de Viuda de Antonio Miralles Hernández, acuerda lo que solicita y que abone los derechos correspondientes.

La de Manuel Mageo Gomis, se le expida el título de propiedad, previo el pago de los derechos correspondientes.

La de Joaquín Fernández Pavares, concederle el permiso que solicita de veinticinco días.

En cuanto a la de Joaquín Fernández Pavares, Guardia Municipal de este Exmo. Ayuntamiento, en la que hace constar que desde 25 de abril de 1939 viene prestando servicios continuados a esta Exma. Corporación como Guardia Municipal y contando en la actualidad con más de diez años de servicios y por lo tanto con derecho al percibo del segundo quinquenio, la Comisión Municipal Peregrina te puebla deliberación y por unanimidad, visto el expediente instruido y los informes de la Comisión de Hacienda acordó reconocer al Guardia municipal Joaquín Fernández Pavares, el derecho al percibo del segundo quinquenio que le corresponde, con fecha 25 de abril último y a razón del diez por ciento del sueldo de (3.200) pts., tres mil doscientas pesetas que percibe; acordándose asimismo que a la cantidad que corresponde al actual año, se habilite el correspondiente crédito por medio de transferencia en el actual Presupuesto.

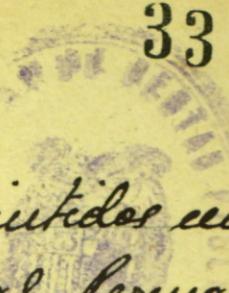
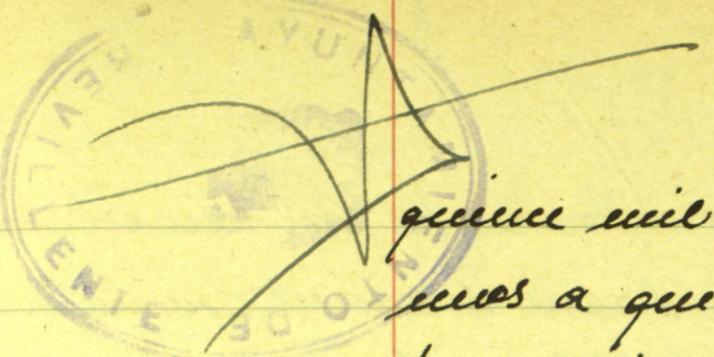
En cuanto a la de Faustina Gaudela Mauelis, vista la renuncia que hace del cargo de Encargado del Cementerio Municipal de esta Villa que lleva desempeñando, la Comisión Municipal permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordó: Admitir la renuncia en el cargo de Encargado del Cementerio de esta Villa al que la vecina desempeñando Faustina Gaudela Mauelis el que continuará en el mismo, hasta que se encuentre quien la de sustituirle, al que de lo comunicará este acuerdo.

En cuanto a la de D. Antonio Alonso Lerrano, se acordó previa deliberación y por unanimidad, desestimularla toda vez que se encuentra prevista la Plaza de Perito apoyador que solicita.

Dada cuenta de la solicitud de Sofía Marcos Fernández, que quedó pendiente para informe y resolución en forma legal de los derechos por su propietario D. Cecilio Lagi Barba y considerando esta Comisión, documento bastante y visto el informe de la de Fomento, previa deliberación y por unanimidad se acordó autorizar a Sofía Marcos Fernández, para construir cuatro viviendas en la Parcela n.º 173 de la enumeración antigua del Cementerio Municipal.

En cuanto a la de Basilio Quate Pérez y su esposa Blasina Lázaro, que quedó pendiente, hasta su inclusión en el ladrillo de Viviendas y ya que estos han causado el alta correspondiente y la baja en su anterior residencia, se acordó que se incluyan en las listas de Beneficiencia, con derecho a la asistencia médica - farmacéutica gratuita.

IIº: Despues el Sr. Presidente, dio cuenta a la Comisión que en el B.O. de la Provincia n.º 112 correspondiente al día dieciocho del actual, se anuncia al cobro por la Depositaria - Pagaduría de la Hacienda, la entrega a cuenta del primer trienio de 1949 del cargo de Cooperación Municipal y encargándose el Ayuntamiento de esta en la relación, procedía el designar persona que se haga cargo del importe de



que tiene en el retenciones setenta y dos pesetas, con veintidós céntimos a que asciende. De la Comisión Municipal permanente, previa deliberación y por unanimidad acordó designar al Secretario de esta Corporación D. Antonio Molina Mago, para que en nombre y representación de la Corporación pueda percibir dicho importe y firmar las correspondientes cesiones de pago, a cuyo fin se trasladará a la Capital.

12º Seguidamente se dio cuenta de la solicitud que dirige Ricardo Vicente Vargas, domiciliado en San Felipe, en la que desea constituir cerca cara con dimensiones de 7 metros de fachada por 12 metros de fondo o sea unos 84 metros cuadrados, en el Barrio de San Felipe Meritxel del camino del vecino y sobre terrenos considerados sobrantes de vía pública.

El Sr. Presidente, manifestó a la Corporación que vista la solicitud que dirige el vecino Ricardo Vargas Vicente con domicilio en San Felipe Meritxel, existe en el Km. 1 del camino vecinal, una faja de terreno que debería ser objeto de venta por considerarse terreno sobrante de vía pública, toda vez que no aporta utilidad ni provecho alguno y si en cambio para la alienación de la calle podría ser objeto de venta y que a su juicio era necesario la tramitación previa de la declaración de sobrante de vía pública de la citada faja de terreno, al objeto de poder proceder a la referida ejecución. De la Comisión Municipal permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordó:

1º Tocar expediente para la declaración de sobrante vía pública, de la faja de terreno encuadrada en el Barrio de San Felipe Meritxel, lindante con el camino vecinal de San Felipe a la carretera de Novedosa a Correvieja, la acequia a arbolé de Monache y la casa propiedad de don Tomás Rodríguez, que mide siete por doce metros. Total setenta y cuatro

Expediente

entos acordados, paraudo los antecedentes, al maestro de Obras o Perito Aplicador, a fin de que determine su valoración, medidas, características y linderos, haciendo constar si dicha parcela, puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los terrenos colindantes.

2º Una vez emitido el informe del maestro de Obras o Perito Aplicador, pase a la Comisión de Documento a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea este elevado a esta Comisión Municipal y

3º facultar a la alcaldía, para que de la tramitación legal que sea procedente.

Igualmente el Sr. Presidente manifestó a la Comisión que existiendo en la calle del Angel, una faja de terreno que debería ser objeto de venta, toda vez que no reporta utilidad en progreso alguno, y si en cambio para la alienación de la calle de referencia, precisa ser objeto de venta, y que a su juicio era necesario la tramitación previa, de declaración de sobrante de vía pública de la citada faja de terreno, al objeto de proceder a la referida exoneración y la Comisión Municipal Pernamente, por vía deliberación y por unanimidad acordó:

1º Tocar expediente para la declaración de sobrante de vía pública, de la faja de terreno, elevada en calle del Angel entre las fijas de propiedad casa n° 4 Vdo de Bautista Leónada

que mide 7' 20 x 6' 70, con total de metros cuadrados de 41 x 4, paraudo los antecedentes al maestro de Obras o Perito Aplicador a fin de que determine su valoración, medidas, características y linderos, haciendo constar si dicha parcela, puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los linderos colindantes.

2º Una vez emitido el informe por el Maestro de Obras o Perito Aplicador, pase a la Comisión de Documento,

Expediente



a fin de que emita el correspondiente dictámen y sea elevado a esta Comisión y _____

3º Facultar a la Alcaldía, para que de la tramitación legal que sea procedente. _____

13º El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de Abastecimientos dio cuenta a la Comisión, de los repartos efectuados a la población, dando ésta por enterada. _____

Seguidamente se dio cuenta de las altas y bajas habidas en el Padro de Habitantes, presentadas por el Negociado de Estadística, acordandose de conformidad con todas ellas. _____

En continuado acto el Sr. Presidente hizo saber a la Comisión que el vecino de esta Manuel María Penalva propietario de la casa que ocupa uno de los Cuadros Civiles del Puerto de esta villa, había cedido gratuitamente dicha vivienda por el tiempo que fuera necesario. La Comisión Municipal permaneció previa deliberación y por unanimidad, vistas las manifestaciones del Sr. Presidente, acordó constar en acta el agradecimiento al Sr. Macia Penalva por su generoso cargo. _____

Ruegos y preguntas

El Sr. Teniente Alcalde D. Aurelio Mas Espíosa y concedida que le fui expuso: Que como Presidente de la Comisión Municipal de Educación y Sanidad, había estado encargado del control del suministro de medicinas a los enfermos pobres incluidos en Beneficencia y con verdadera satisfacción y como podría apreciar en las facturas presentadas en los últimos meses por las farmacias, había disminuido considerablemente el importe de éstas; y tenía en estudio el procedimiento de aun controlar mejor el suministro, que en su día lo proponía a la Comisión, como medida urgente creía debia acordarse y el suministro de medicamentos lo hiciera cada mes una farmacia para así poder controlarlas. La Comisión Mu-

municipal Pereira acuerda por unanimidad acuerdo:

1º Poder un voto de gracia al Sr. José Espinosa por sus intereses y beneficios obtenidos en el suministro de medicinas, desde que se encargó del control de los mismos.

2º Que tan pronto pueda presentar el proyecto de suministro de medicinas que tiene en estudio y

3º Que a partir de primera de febrero el suministro de medicamentos, se haga por meses por cada una de las farmacias y facultar al Sr. Alcalde para que forme los turnos correspondientes.

El Sr. Galván Mas, solicitado el uso de la palabra y concedida que le fue manifestó, que por los vecinos se venía haciendo un uso exagerado de los aparatos de radio pues los tocaban a todas horas y con una potencia exagerada, causando las consiguientes molestias a los vecinos y procedía reglamentar el uso de dichos aparatos. La Comisión Municipal Pereira acuerda por unanimidad, teniendo en cuenta el ruego del Sr. Galván Mas, acordó que a partir de las doce de la noche no se permita el uso de los mismos, a no ser que sea que no trascienda al exterior, lo que se hará saber por medio de edictos y bando.

El Sr. Gómez Pastor, solicitado el uso de la palabra y concedida que le fue expresa, que por el Encargado de la conducción del correo de la estación ferrea a esta villa, no se venía haciendo la misma en la forma concedida o sea con carroaje de tracción de sangre y si en una bicicleta con el consiguiente perjuicio para los viajeros y de la misma correspondencia, e interesa de la Presidencia hiciera cumplir dicho servicio en la forma concedida. La Presidencia aceptando el ruego, proyectó, hacerlo cumplir.

Seguidamente el Sr. López Mas, solicitó el uso



de la palabra y convencido que le fui expuso, que los cestos de determinadas calles se encontraban en muy mal estado y procedía el repuestos. El Sr. Presidente aceptando el ruego manifestó quedo daria traslado del mismo a la Comisión de Fomento, para que señalara las calles que habían de rotularse convenientemente y una vez conocido esto se daria cuenta a la Comisión para su resolución.

En continuado acto el Sr. Presidente manifestó a la Comisión que era preciso llevar a efecto la cauce-
lación del alcantarillado de la calle del Angel toda vez que el estado en que se encontraba, era de completo aban-
dono con peligro de la salud pública. La Comisión Municipal permanente puso deliberación y por una
unánimidad acordó:

1º Que se lleve a efecto las obras necesarias hasta dejar en condiciones el alcantarillado de la calle del Angel y adyacentes y que su corte se alcance con cargo al la
partida de Conservación del alcantarillado y

2º Facultar al Sr. Alcalde para que lleva a efecto las citadas obras a la mayor brevedad en la forma que estime más conveniente, dando cuenta de su resultado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veintidós
dijo, a las veinticinco horas, quince minutos lleva-
ndon la sesión y excluida la presente, queda para
la firma de los señores concurrentes de todo lo que yo
el Secretario, certifico.

D. José María Peralta

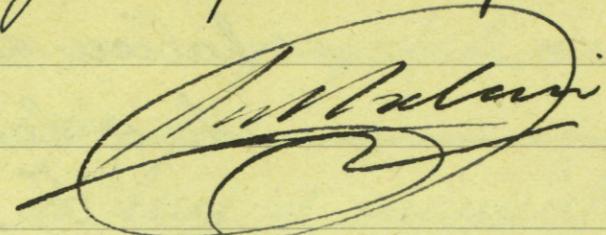
Presidente

J. Gutiérrez

F. Gutiérrez

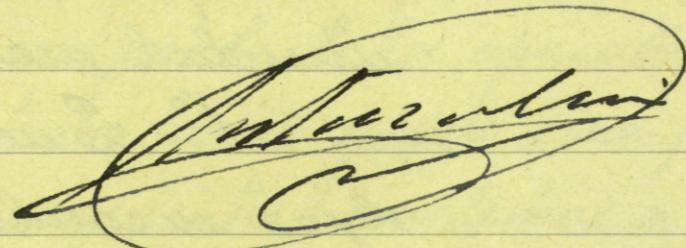
Diligencia: Crevillente a veintidos de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve:

Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en numero de señores concejales, certifico.



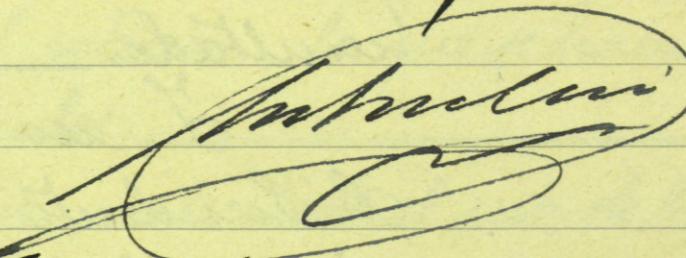
Diligencia: Crevillente a veintimueve de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Acredito por la presente, que la sesión correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de San Pedro, certifico.



Diligencia: Crevillente a seis de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en numero de señores concejales, certifico.



Sesión ordinaria del dia 13 de Julio de 1949

Presidencia

D. Vicente Mas Martínez
Creador alcalde
D. Ausilio Mas Espinosa
D. Francisco Llopis Gaudela

En la villa de Crevillente a trece de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve:

Siendo las veintimua horas se reunieron en el Salón de señores de esta Casa Consistorial los señores asistidos al maque componentes de la Corporación Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el Secretario de esta Exma. Corporación Municipal D.

RECLAMACIONES
DE LA VILLETA

Antonio Molina Magarrión, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y no asistiendo sin excusarse los señores de Alcalde D. Guillermo Salvañ mas y D. Manuel Jiménez Pastor.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la presidencia por el Sr. alcalde D. Vicente Mas Maireles se declaró abierta la sesión.

Se sirvió orden yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada para esta sesión, en la que figura la siguiente orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de boletines y comunicaciones oficiales. - 3º Distribución de fondos. - 4º Aprobación de cuentas y facturas. - 5º Recaudación de arbitrios segunda quincena de Junio. 6º Dar cuenta expedientes de subastas. 7º Fiesta "18 de Julio". 8º Tratar fiestas y feria San Cayetano. 9º Tratar sobre terrenos ha adquirir para Escuela Sindical. 10º Idem sobre terrenos para la construcción de un grupo de cien casas. 11º Apertura calle "18 de Julio". 12º Tratar sobre escudo revillentino en los oficios. - 13º Asuntos abiertos. - 14º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 15º Ruegos y preguntas.

1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leídas las comunicaciones y boletines oficiales la Comisión se dio por enterada, ordenando se cumplimenten todas aquellas se relacionen con este ayuntamiento.

Seguidamente se dio cuenta del oficio de la Diputación Provincial de 4 del actual n° 630 en la que concede a este ayuntamiento una subvención de mil treinta pesetas para el Santo Hospital de la Purísima Concepción, correspondiente al año actual. Los señores de la Comisión Municipal permanecente, se dieron por enterados.

3º Después, en cumplimiento del art. 565 del Estatuto Municipal, en relación con el 8º del Reglamento de Ha-

cienda, se presentó el proyecto de Distribución de Fondos para el pago de abonos en el presente mes que formula el señor Interventor. Los señores de la Comisión, previa deliberación y por unanimidad hallandolo conforme acordó aprobarlo.

4º Vistas las relaciones de facturas recibidas n° 10-11-12 y 13 que formula la Intervención de Fondos para su aprobación por el Exmo. Ayuntamiento y que asciende a seis mil seiscientas sesenta y dos pesetas ochenta y dos centimos; cinco mil ciento veinte y una pesetas veintidós centimos; cuatro mil trescientas sesenta y siete pesetas treinta centimos y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas veintidos centimos respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordaron aprobarlas y que se abonen con cargo a los capítulos y artículos de su valor y que en las citadas relaciones se detallan.

5º Seguidamente se dió cuenta de la recaudación de arbitrios habida durante la segunda quincena de junio último por pesetas doce mil ciento cincuenta y cinco pesetas con noventa y cinco centimos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

6º Igualmente se dió cuenta con el expediente en tramitación para la subasta del aprovechamiento de las casas de arena grava y piedra de los terrenos comunales de este municipio en el presente año mil novecientos cuarenta y nueve.

T visto que en la segunda subasta celebrada, no se había presentado ningún pliego de licitación, los señores del Tribunal acordaron declarar desierta esta subasta. Y la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad acordó que el aprovechamiento del citado Servicio se realice por administración directa de este ayuntamiento.

En continuado acto se dió cuenta del expediente en tramitación para la subasta del Servicio de Transporte

(Circular rota)
ENTE 30

de Reses cuyas desde el Matadero Municipal a la Plaza de Abastos y domicilios particulares, en el presente año mil novecientos cuarenta y nueve. Y visto que en la segunda subasta celebrada, no se había presentado, ningún pliego de licitación, los señores del Tribunal, acordaron declarar desierto esta segunda subasta.

T la Comisión municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad acordó que el citado Servicio se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

Acto seguido se dio cuenta del expediente en trámite para la subasta del aprovechamiento de Aguas residuales de este Municipio en el presente año mil novecientos cuarenta y nueve. Y visto que en la segunda subasta celebrada no se había presentado ningún pliego de licitación los señores del Tribunal acordaron declarar desierto esta subasta.

T la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordó que el aprovechamiento del citado Servicio, se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

T igualmente se dio cuenta del expediente en tramitación para la subasta de adjudicación del servicio de aprovechamiento de cacauda de Poros negros, safa de estiercoles, basuras de edificios particulares y recogida de las cucumbas de la vía pública, en el presente año mil novecientos cuarenta y nueve. Y visto que en la segunda subasta celebrada no se había presentado ningún pliego de licitación, los señores del Tribunal acordaron declarar desierto esta subasta.

T la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordó que el aprovechamiento del citado Servicio, se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

Oquinientos se dio cuenta del expediente en trámite-

cion para la subasta del Servicio de Recaudación Municipal sobre Llaves de contratación de frutas y verduras en el presente año mil novecientos cuarenta y nueve. T visto que en la segunda subasta, como se había celebrado digo, presentado en su pliego de licitación, los señores del Tribunal acordaron declarar desierto esta subasta.

T la Comisión Municipal Peregrinante, previa deliberación y por unanimidad acordó que el aprovechamiento del citado Servicio, se realice por administración directa de este Ayuntamiento.

7º Despues el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión que de acuerdo con la Orden del Día, debía tratarse de la festividad del proximo dia "18 de Julio". T la Comisión previa deliberación y por unanimidad, acordó conceder una media paga extraordinaria a todos los empleados municipales en atención a la festividad y al igual que todas las empresas de esta hacen con todos sus empleados y que se habilité el crédito necesario, dando cuenta al pleno en su dia y en cuanto a lo demás de la fiesta autorizar al Sr. alcalde para que realice cuanto de costumbre se viene haciendo puntualmente con la Secretaría Local.

8º En continuado acto el Sr. Presidente hizo saber a la Comisión que igualmente de acuerdo con la Orden del Día debía tratarse de las fiestas y feria de San Cayetano. T la Comisión Municipal Peregrinante, previa deliberación y por unanimidad, acordó facultar a las comisiones de Gobernación y Educación y Salud y bajo la Presidencia del Benemérito Alcalde D. Aurelio Mas Espinosa, proceder a la confección de los programas que iban de regir en las fiestas, dando cuenta a la Comisión.

9º Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta del oficio de la Vice-Secretaría de 00.55 de fecha octubre del actual n° 418 al que se dio lectura y es del tenor siguiente: "Se halla ya ultimado el proyecto de construcción del Edificio Escuela Pro-



ficial de Oficios varios de esa y para poder acudirlo a Madrid precisa acompañar acta valorada de cotação del solar en que se a construir el Edificio. Por consiguiente le migo que a la mayor brevedad sea remitida dicha acta en la que se haga constar el valor del solar de referencia, dimensiones, linderos, etc.

Y la Comisión Municipal Pereamente, previa deliberación y por unanimidad, visto el contenido del oficio antes transcurrido acordó facultar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean necesarias para la adquisición del solar en que ha de construir el edificio y cuantas sean precisas para llevarlo a término, dando cuenta.

10º Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a la Comisión que el proyecto de construcción de cinco casas que por la Delegación Provincial de Fiebres y Tifus con ayuda de la Nacional se pretende construir en esta, se encontraba ya redactado y procedía el adquirir los terrenos donde ha de situarse el grupo o grupos que lo formaran. Y la Comisión Municipal Pereamente previa deliberación y por unanimidad acordó facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para que realice cuantas gestiones sean necesarias para la adquisición de dichos terrenos, forceda vacaciones de pago, etc. dando cuenta a esta Comisión y en su día al Ayuntamiento Pleno, para llevar a término esta misma obra.

11º Despues el Sr. Presidente manifestó a la Comisión que con motivo de la festividad del dia "18 de Julio" fecha que se tiene señalada para la inauguración de las cinco casas que se han cambiado acogiendo a los beneficiarios del Decreto de 19 de noviembre de 1948 debía tratarse de la inauguración y apertura de la calle donde se han construido. Y la Comisión Municipal Pereamente, previa deliberación y por unanimidad, acordó rotular dicha calle con el nombre de calle "18 de Julio" y facultar al Sr. Alcalde para llevar a efecto la organización y colocación de placas y cuanto se precise para el mayor esplendor de dicho acto, y

los gastos que ocasionen, se abone en cargo al presupuesto vi-
gente.

12º Seguidamente por la necesidad se puso de cuen-
to a la Comisión, que debía gestionarse sobre el escudo
de esta Villa y de una manera definitiva indagar y fijar
cuál es el escudo a fin de que figurara en los documentos
oficios y demás de este Exmo. Ayuntamiento. La Comisión
Municipal permanente previa deliberación y por mani-
eñidad, acordó facultar al Sr. Alcalde para que realice
las gestiones y averigüe cuál es el escudo que corresponde
a esta Villa, dando cuenta a la Comisión para que quede
fijado de una manera definitiva.

13º El Sr. Alcalde Presidente, como Delegado Local de
Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Comisión de los
repartos efectuados a la población. Los señores de la Co-
misión Municipal permanente, se dicean por enterados.

14º Por mi el Secretario, se dio cuenta de las siguientes
solicitudes:

1º Agustín Galiano Aguado, en P. Caudela 25, dedi-
carse a la venta de helados, en el punto fijo de calle Generalísimo.

2º Joaquín Ledo Farro en D. López 3 dedicarse a la ven-
ta de helados en carrito de mano.

3º Emilio Abad Pastor en Generalísimo 1 dedicarse a
la venta de helados, en un carrito de mano.

4º Hijas de António Galiano en Purísima 4, dedicarse
a la venta de helados, en el domicilio indicado.

5º José Torres López en 8º Calvo Sotelo 4, dedicarse a la
venta de helados en carrito de mano ambulante.

6º Miguel Ledo Ferrández en 13º Calvario 4 dedicarse
a la venta de helados en un carrito ambulante.

7º Francisco Cerdá Carreres en Molina 29 que habiendo
cegado en la industria de helados, ruega se le dé la baja
en el Oficio de Vigilancia.

8º Dolores Villalba Recalde en Pl. Montires 17 instalar



en trono de helados y varias mesas en el Parque del Calvario durante las fiestas de San Cayetano.

9º Cereza Oliver Torres en San Roque 5 se le conceda abrir su establecimiento de negocio de libros y novelas, los domingos y fiestas hasta medio día.

10º José Cruz Mira domiciliado en alicante calle Baile 15-1º y Subdirector de Santa Lucía S.A. Seguro Popular, desea comprar las parcelas nº 87-89 y 91 de la calle San José del Cementerio de esta Villa para la venta de viejos.

11º Antonio Martínez Obledo y Concepción Ferrández en Molina 36 interponiendo título de propiedad de la vivienda parcial de la 39 lindante con la 41 de la calle Santo Cristo.

12º José Ruiz Rodezas solicitando veinte días de permiso como practicante de a. p. d. encargándose del servicio Joaquín Beltrán.

A los señores de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, vistos los informes de las comisiones de Gobernación, Hacienda, Poder y Educación y Salud, acordaron acceder a lo solicitado en cuanto a los seis primeros.

La de Peones Cerdá Carreras que corre la baja en el arbitrio correspondiente.

La de Dolores Villalba Peñalva acceder a lo solicitado.

La de Cereza Oliver Torres no acceder a lo que solicita.

La de José Cruz Mira como Subdirector de Santa Lucía Seguro Popular que presente plano de lo que pretende edificar fijando condiciones y precio de venta de los viejos.

La de Antonio Montañez y Concepción Ferrández que previo el pago de los derechos, se les expidan los títulos de propiedad.

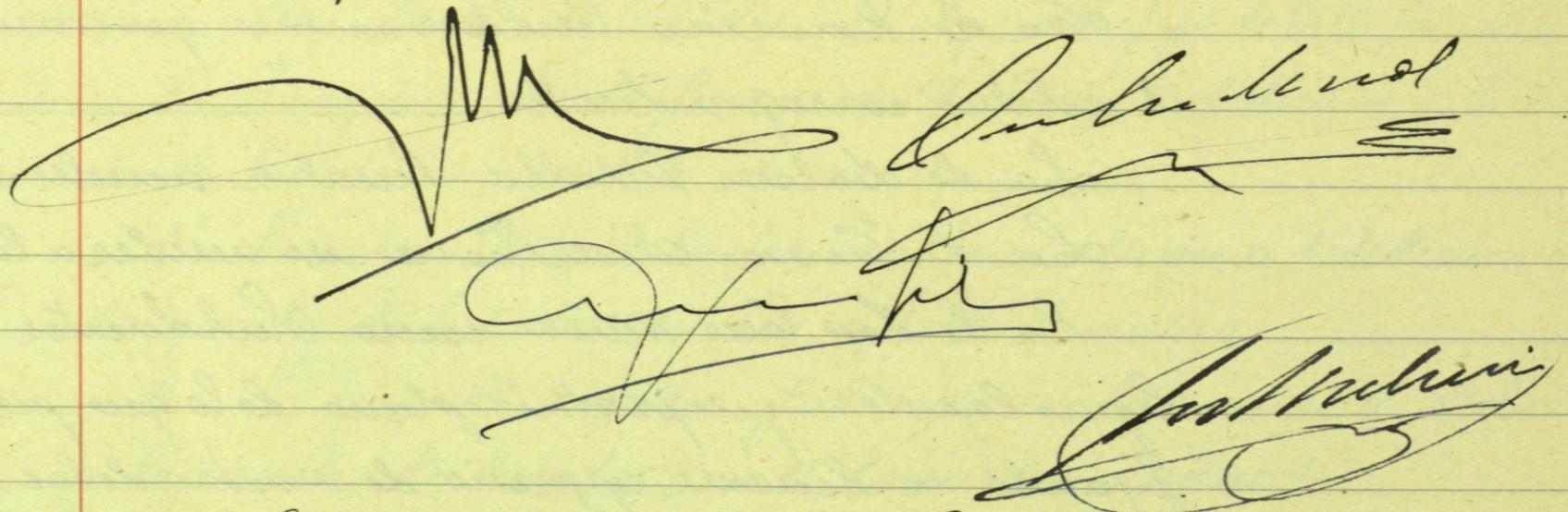
La de José Ruiz Rodezas acceder a lo que solicita.

Después el Sr. Presidente manifestó a la Comisión que en la calle Molina, era preciso construir un muro de contención de tierras lindante con el Lavadero, para dar acceso a los dos grupos de viviendas beneficiables así como construir otro y otras escaleras en la calle de autor Mas

y la urbanización de la futura calle "18 de Julio". La Comisión Municipal anteriormente previa deliberación y por unanimidad acordó se realicen las obras mencionadas con cargo al Presupuesto vigente, adjuntando, digo facultando al señor Alcalde para que lo lleve a efecto.

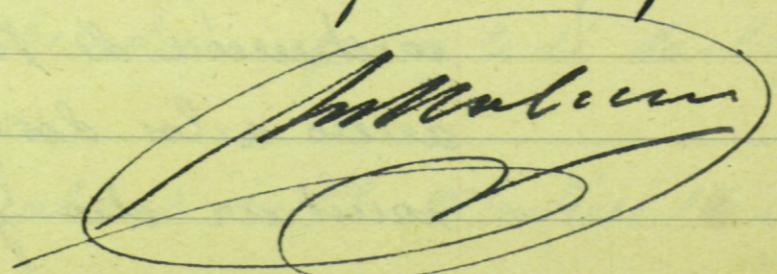
Legítimamente el Sr. Presidente expuso que en el Lavadero era preciso realizar una limpieza general, algunas reparaciones y pintura de portales y persianas, así como las aceras y el blanqueo general del interior y fachada debido al estado que se encontraba. La Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó se realicen las citadas obras con cargo al actual Presupuesto, facultando al Sr. Alcalde para que lo lleve a efecto.

Heo habiendo otros asuntos de que tratar, en haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinticinco horas y cinco minutos, levantándose la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.



Diligencia:z Cuvilente a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

acudito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores Caucajales, certifico.



Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1949

Presidente

D. Vicente Mas Martínez

Concejales Alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco López Caudela

En la villa de Cevallos a veintiuno de Ju-
lio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Siendo las veintiuna horas, se reunió en el
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los
señores asistidos al cargo componentes de la Con-
sejo Municipal Permanente de este Exmo. Ayu-
to, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Vicente Mas Martínez y asistidos de suel el Secretario de esta
Exma. Corporación Municipal D. Autasio Molina Magaña,
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este
día.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Pre-
sencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez, se decla-
ró abierta la sesión.

Se dio orden yo el Secretario de lectura a la Convoca-
toria circulada al efecto para esta sesión, en la que fi-
gura la siguiente orden del día: 1º Lectura y aprobación
del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines ofi-
ciales. 3º Recaudación abonos primera quincena de Julio.
4º Aprobación de cuentas y facturas. 5º Aprobación Cuenta
Caudales 2º trimestre. 6º Solicituds. 7º Asuntos abastos. 8º
Asuntos que van el carácter de urgencia se presenten después de
esta Convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.

1º Siendo el acta de la sesión anterior, fue aprobada
por unanimidad de los señores asistentes.

2º Siendo las comunicaciones y boletines oficiales, la
Convocatoria se dio por enterada, ordenando se cumplieran
todas cuentas y relaciones con este Ayuntamiento.

3º Seguidamente se dio cuenta de la recaudación de abi-
tos habida durante la primera quincena de Julio actual
que se eleva a diecinueve mil quinientas setenta y ocho
pesetas con cuatro céntimos. Los señores de la Comisión
Municipal Permanente, se dieron por enterados.

4º Vista la relación de facturas- recibos n° 14 que forman la la Intervención de Hacienda para su aprobación por el Exmo. Ayuntamiento y que asciende a cuatro mil seiscientas setenta y una pesetas con setenta y un centavos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordó aprobarla y que se abonen con cargo a los capítulos y artículos de su cargo y que en las citadas relaciones se detallen.

5º Vista la cuenta de caudales de este municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1949 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que en la misma se veinti, la Comisión Municipal Permanente, después de examinada y hallada conforme, acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

6º Por cui el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

Ser Fox maria Carreres, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cevillente, con domicilio en la calle de San Miguel a V. S. con el debido respeto tiene el honor de expresar:

Ese deseando proceder a la construcción de un edificio ocupado de planta baja y piso en el solar de su propiedad situado en las calles de San Miguel y San José, acogido a los beneficios de la Ley de 19 de noviembre de 1948, de conformidad con los planos y memoriales que se acompañan y bajo la dirección facultativa que al margen suscribe es por lo que Suplica a V. S. que mediante los trámites reglamentarios y previo el pago de los correspondientes derechos, se dé la oportunidad autorizaciones para realizar las mencionadas obras. Es gracia que espera alcanzar de la considerada bondad de V. S. cuya vida quede diez muchos años. Cevillente, Junio de 1949. Firmado F. María, rubricado. Acepto la dirección. El arquitecto. El apoyador. Direccionados y rubricados. Esta el sello del Colegio Oficial de Arquitectos

de la Doma de Valencia.

Y la Comisión Municipal Peregrante, previa deliberación y por unanimidad acordó aprobar el proyecto de edificación de una casa de planta baja y piso entre las calles San José y San Miguel propiedad del solicitante don José María Carreres, por ajustarse a las ordenanzas Municipales y Plan de Urbanización y autorizale para realizar las mencionadas obras.

7º El Sr. Alcalde Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Comisión de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Peregrante se dieron por enterados.

Pero habiendo otros asuntos de que tratar no haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto a las veintidós horas, levantándose la sesión y extinguida la reunión queda para la firma de los señores concorrentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.

G. Galván
J. P. Martínez
J. Pérez Gil

Diligencia: Recibiente a tres de agosto de mil novecientos veinte y uno:

Auditó por la presente que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores concejales, certifico.

F. M. M.

Diligencia: ~ Crevillente a diez de agosto de mil novecientos
cuarenta y nueve:

Accedo por la presente que la sesión ordinaria
correspondiente a este dia, no ha pedido celebrarse por la fal-
ta de asistencia en numero de Señores Concejales, certifico.

Sesión ordinaria del dia 17 de agosto 1.949

Presidente

D. Guillermo Galván mas

Encuentre alcalde

D. Aurelio mas Espinosa

D. Manuel Jerez Pastor

D. Francisco López Cañada

En la villa de Crevillente a diecisiete

de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve:

Siendo las veintiuna horas se reúnen
en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial
los señores autorizados al cargo correspondientes de
la Corporación Municipal perteneciente de este
Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Pmmer Encue-
nte Alcalde D. Guillermo Galván mas en funciones de
Alcalde Presidente y asistidos de mi el Secretario de la Exma
Corporación Municipal D. Autasio Molina Magaña
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
a este dia.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la lu-
siderencia por el Se. Alcalde en funciones D. Guillermo Gal-
ván mas, se declaró abierta la sesión.

Se sirvió orden yo el Secretario de lectura a la convocato-
ria circulada para esta sesión en la que figura la siguien-
te Orden del Dia: 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Distribu-
ción de fondos. 4º Aprobación de cuentas y facturas. 5º Recau-
dación de arbitrios 2º quincena de Julio y 1º de agosto. 6º
Autorizar persona para cobrar el cargo de Compensación
Municipal 2º trimestre del actual. 7º Asuntos alastros
8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten

después de esta convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.

1º Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leidas las comunicaciones y boletines oficiales la Comisión se dio por enterada ordenando se cumplimenten todas cuentas se relacionen con este Ayuntamiento.

3º Despues en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Reglamento de Hacienda, se presentó el proyecto de Distribución de fondos para el pago de atenciones en el presente mes, que formula el Sr. Terciuctor. Los señores de la Comisión Municipal permanente hallandolo conforme, previa deliberación y por unanimidad acordaron aprobarlo.

4º Vistas las relaciones de facturas- recibos n° 15 y 16 que formula la Terciutoría de Rendos para suscripción por el Exmo. Ayuntamiento y que asciende a cinco mil cuatrocientas veintena y ocho pesetas con treinta centimos y dos mil quinientos seis pesetas con veinticuatro centimos respectivamente, los señores de la Comisión Municipal permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron aprobarlas y que se abanen con cargo a los capítulos y artículos de su razón y que en las citadas relaciones se detallen.

5º Seguidamente se dio cuenta de la recaudación de arbitrios habida durante la segunda quincena de Febrero último y primera quincena de agosto actual que asciende a doce mil seiscientas cincuenta y siete ptas ochenta centimos y dieciocho mil ciento setenta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos respectivamente.

Los señores de la Comisión Municipal permanente se dijeron por enterados.

6º Despues el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión que hallándose al cobro en la Depositaria - Pagaduría de Hacienda de la provincia, el importe de los impuestos de Com-

peuración Municipal correspondientes al Segundo Cuarto
del año en curso y que procedía tomar acuerdo del encubra-
miento de la persona designada por la Comisión para ha-
cerse cargo del mismo. Y la Comisión previa deliberación
y por unanimidad, acordó designar al Secretario de la Cor-
poración Municipal D. Autauro Malina Patorras, para
que en nombre de esta pueda cobrar el importe del cargo de
Cooperación Municipal correspondiente al Segundo Cuarto
del actual ejercicio y que se eleve a la cantidad de quie-
re cincuenta sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos
(15.762'22) y firmar las correspondientes nominas de pago
a cuyo fin se trasladaría a la Capital".

7º El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de
Abastecimientos y Transportes dio cuenta a la Comisión de
los reportes efectuados a la población. Los señores de la
Comisión Municipal presentante, se dieron por satisfechos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni haber
solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores pre-
sentes, el Sr. Presidente por terminado dió el acto a las veinti-
dos horas veinte minutos, levantando la sesión y
extendida la presente queda para la firma de los señores
concurrentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.

G. G. alvarez

Autentico

Ayuntamiento

Firmado

Presente

Diligencia: ~ Crevillente a veinticinco de agosto
de mil novecientos cuarenta y nueve.

Acredito por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores gestores, certifico.

Sesión ordinaria del dia 31 de agosto de 1949

Presidencia

D. Vicente Mas Martínez
Cienfuegos Alcalde
D. Guillermo Galván Mas
D. Aurelio Mas Espinosa
D. Manuel Jiménez Pastor
D. Francisco Llopis Gaudela

En la villa de Crevillente a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve: Siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salón de señores de esta Casa Consistorial, los señores asistidos al margen componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Vicente Mas Martínez y asistidos de suel el Secretario de la Exma. Corporación Municipal D. Autasio Molina Magarrión al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia, por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

De su orden y el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada para esta sesión en la que figura la siguiente Orden del Día. 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales 3º Aprobación de cuentas y facturas. 4º Recaudación de abonos segunda quincena de agosto. 5º Solicituds. 6º Dar cuenta expediente sobrante vía pública calle Ntra sobre maguey. 7º Asuntos abastos. 8º Asuntos que con el carácter de urgente se presenten después de esta Convocatoria 9º Ruegos y

preguntas.

1º Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leidas las correspondencias y boletines oficiales, la Comisión se dio por enterada y ordenó cumplimentar todas cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

3º Vista la relación de facturas recibidas n.º 17 que forcesta la Intervención de Poudos, para su aprobación por el Exmo. Ayuntamiento y que asciende a quinientas setenta y cinco pesetas. Los señores de la Comisión Municipal convenientemente previa deliberación y por unanimidad, acordó aprobarla y que se abone ese cargo a los capítulos y arciprestazgos de sus parroquias y que en la citada relación se detallen.

4º Legitidamente se dio cuenta de la recaudación de arbitrios habida durante la segunda quincena de agosto actual que asciende a veintiún mil trescientas setenta y nueve pesetas con setenta centavos.

Los señores de la Comisión Municipal convenientemente, se dieron por enterados.

5º Por mi el Secretario, se dio cuenta de las siguientes solicitudes.

1º Francisco Mas Belén en Angel 41 abrir una puerta con cierres a la calle de Pedro Soler.

2º José Cadedela Sledó en J. Magro 6 ampliar el piso y reparación de fachada en la indicada casa.

3º Antonio Llorente Martínez en San Sebastián 40 derribar el tejado, para hacerlo nuevo de teja.

4º Francisco Mas Sledó en Sierra 38 encubrir una ventanilla, por otra muy grande en el indicado domicilio.

5º María Gaytán en Pl. Chiapí 3 encubrir las pesetas de la calle en la casa de su propiedad sita en Fuentidueña 1.-

6º Antonio Pastor Pérez en A. Barcelona 12 reparar la fachada de la indicada vivienda.

7º José Macías García en Glor 3 encubrir la puerta de la

calle y levantar un poco la fachada.

8º Joaquim Mas mas en Ciudad 8 abrir puerta en su domicilio con vista a calle de Sierpe.

9º Maria Juan Alfonso en P. Soler 5 elevar la fachada de la indicada casa.

10º Jose Ortiz Gaudela en Clase 9 reparar la fachada de la casa de su propiedad sita en Clase 5.

11º Nicolas Gaudela Arceo, en las Autovia 5, hacer el rocalo de la fachada de la casa arriba indicada.

12º Teresa Torres Gonzalez en V. Hospital 1 reparar la fachada de la cucha de su propiedad sita en la calle del Angel n° 6.

13º Teresa Pastor Ruiz en Pl. Clapi 2 derribar para hacerla de nuevo la fachada de la indicada casa con cuiras a la calle Huertas, siendo propósito de hacer en su redor, rogando se persone la Comision de Obras.

14º Vida de Silvio mas Gaudela en Peine 3 abrir una puerta en el edificio de su propiedad sita en J. mola 1

15º Teresa Aduar Molina en C. de Jesus 23 hacer en la casa que tiene en C. de Jesus 25, en sobre techo de teja.

16º Hilaturas Mas Gaudela en av. Joaquin Mas 2 que necesita elevar parte del la fachada del edificio fabrica situado en carretera Estacion

17º Cayetano Belen Maelian en Pl. Angel cambiar las puertas de la calle de la indicada casa.

18º Salvador Ferrandez Maelian en C. laz 2 cambiar las ventanas de la casa por otras nuevas.

19º Cayetano Plauell Llopis en Blanes, reparar la fachada de la cucha arriba indicada.

20º Hilatura Mas Gaudela en av. Joaquin Mas 2 que necesita reparar la tapia de la finca sita en Barraquet

21º Vida de Autasio Miralles Hernandez en Pl. Martires renovar las puertas de la calle y reparar un trozo de pared por la parte interior de la calle del Peine.

22º Salvador Caudela Jimenez en Angel 68 culucir la fachada de la casa de su propiedad sita en P. Fraquie 4.

23º Joaquin Macia Garcia en Higueras 5 reparar la fachada de la indicada casa.

24º Jose Luis Serrua en Villa 10 hacer el tejado nuevo de teja.

25º Cayetano Caudela Caudela en San Joaquin 31 culucir la fachada de la indicada casa.

26º Maria Fover Pastor en San Francisco 8 , reparar la fachada en el domicilio indicado.

27º Francisco Alfonso Caudela en Elor 2 culucir la fachada de la indicada vivienda

28º Antonio Barres Peral en Sta. Antonia 9 culucir la fachada de la indicada vivienda

29º Antonio Jourale Mas en S. Mola 6 abrir agata en la pared para colocar un tubo desague.

30º Francisco Pecalva Sano en Maciáutro 32 derribar los techos de la casa que indicó arriba para hacerlos de nuevo así como culucir la fachada y cambiar las puertas de la calle.

31º Manuel Genuada Serrua en Av. Paz 5 abrir dos ventanas en la indicada vivienda pero con vueltas a Campanario

32º Seilleraua Caudela Galván en Alto Barcelona reparar una pieza urbana, situada en calle San Joaquin 29.

33º Salvador Ramos Maelian en Villa 27 abrir una ventana a la calle.

34º Maria Mas Alfonso en Peine 4 culucir la fachada de la indicada vivienda.

35º Manuel Serrano en San Sebastian 10 reparar la fachada de la casa indicada.

36º Vieja de Silvio Mas en Peine 3 ampliar una ventana en la casa de su propiedad sita en Mola 1 así como acortar. a la acera, precisando excavar en medio de roja.

37º Pedro Menargues Ferrández en San José 21 culucir la fachada de la citada casa y acortar al alcantarillado.

38º Ligia Gallardo Mas en Jose Antonio 19 interceptar la calle del Alto Barcelona el tiempo que se puso en reparar la casa cueva que tiene en Carrer 4 o causa de un desprendimiento de tierra.

39º Autorio Riquelme Riquelme en Blauelles 39 construir un corral frente a la cueva mencionada.

40º Juanico Muñoz Hernandez en Perdigonera 101 construir una casa-vivienda de nueva planta en Blauelles, a espaldas de la fabrica de Alfredo Rodriguez Soria.

41º Autorio Lledo Montes en Medico Lledo 18 hacer obras en un solar de su propiedad y en otro arrendado en calle Eras 38 y 40 respectivamente.

42º Autorio Alfonso Lavo en A. Mas 20 construir una casa de nueva planta en la finca que tiene en el Raval cuyas dimensiones son de 7x4 metros.

43º Jose Soriaño, Jose Almarcha y A. Garcia que se instalaron dos luces publicas en la salida de la calle Tribut que comunica con la de Eras.

44º Viuda de Manuel Guillen, en Pl. Martinez 17 cercar la acueducta del agua potable, precisando excavar para ello doce metros de raya que curvara la carretera y dejandola en las mejores condiciones.

45º Jose Soriaño, Jose Almarcha y A. Garcia domiciliados en Eras, se les autorizo excavar setenta metros de raya para tuberia de aguas.

46º Miguel Lledo Terraudez en Boqueria 4 instalar un carrito en puesto fijo durante la mañana en calle del Generalissimo, esquina Paulino Vidal.

47º Joaquin Arrois Pastor en S. Mas 36 dedicarse a la venta de helados en un carrito de cacao.

48º Eusebio Abad Pastor en Generalissimo 1 instalar un carrito y una mesa para la venta de helados en el Parco del Calvario, durante los dias de feria.

49º Autorio Terraudez Mavarro en Echegaray 3, vender

vinos y licores durante los días de feria y en la casa de su
tío Andúes Gallardo en Venta Alta.

50º Manuel González Galván en Angel 25 autorizó la ven-
ta de uvelares y sandalias en un puesto público en calle del
Generalísimo frente al Cinema Iris.

51º Andúes Fernández Vicedo en P. Aut. Florida 84 establecer
un taller para reparar zapatos en calle San Roque 5.

52º Salvador Pérez Vargas en J. Mola 1, instalar en di-
cho local un Taller de Imprenta.

53º Francisco Serrón Gutiérrez en Biscueros 1 autorización pa-
ra la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de
frutas seca, así como hora ordinaria en el final mola 1.

54º Domingo Alcaíz Vila en Pl. Chapi 6 interrumpió la
baja en el ámbito de Vigilancia y E. canales, por haber tras-
ladado su casona a Elche.

55º Dolores Mas Carreres en Berrizuela 36 se le autorizó exca-
var en el alcantarillado por suponer se halla interceptado.

56º Salvador Manchón Lledo en Huéqueras 7 acuerda a la
acogida, precisando excavar dos huecos de raya.

57º María Mateu 76 nos en J. Mola 26 acuerda al al-
cantarillado público, precisando excavar un hueco de raya.

58º La Cervecería S.A. en Barreja 28 hacer una exca-
vación e instalación de cincuenta metros lineales de tubería
para suministrar un caudal de agua en la Plaza de Abastos.

59º Vicente Lledo Manchón en San Francisco 29 excavar la
fachada de la casa de su propiedad sita en San Juan 3 así
como acuerda al alcantarillado público, rogando se le de la
baja en ámbito uno fiscal y alta en Servicio Alcantarillado.

60º Antonio Gaudela Hurtado en Angel 15 quitar los dos ca-
malones y colocar un caño a menos de 20 cms. rogando se le dé
la baja en Camalones y alta en Caño por el concepto de Desagüe-

y los señores de la Comisión Municipal Permanente,
previa deliberación y por unanimidad y en atención a los
informes de las comisiones de Gobernación, Hacienda y E. y



Sanidad y Hacienda, acordaron acceder a lo solicitado, exceptuando a las treinta y siete primeras.

La de Lejía Gallardo se acordó autorizarse para interceptar la parte de calle del alto Barcelona, necesaria para llevar a efecto la reparación de la casa cueva de su propiedad en calle del Carrizo 4 y asimismo hacerle saber que para continuar la reparación cuando sea preciso, de aviso para señalarle la linea correspondiente.

La de Autasio Riquelme y Francisco Muñoz Hernández acceder a lo que solicitan, señalandoles linea de edificación.

La de Autasio Lledo Martínez acceder a lo que solicita.

La de Autasio Alfaro dio que se traeente en forma reglamentario.

La de Fon Soria, Fon Alvarado y A. García Guerada en consideración.

La de Vida de Manuel Guill, Fon Soria y otros, Miguel Lledo Hernández, Fausto Arrechue Lester, Cecilio Abad Pastor, Autasio Hernández Navarro y Manuel González Galván, acceder a lo que solicitan.

La de Andrés Hernández Vicedo, Salvador Pérez Vargas y Francisco Pérez Guerada, acceder a lo que solicitan previa la correspondiente alta en Matrícula Industrial y oficios Municipales.

Los de Socorro Alcaraz Vilar, Dolores Mar Barres, Salvador Macielín Lledo, María Mateo, La Excelentísima S. A. Vicente Lledo Macielín y Autasio Gaudela Hurtado, acceder a lo que solicitan y que abonen los derechos correspondientes.

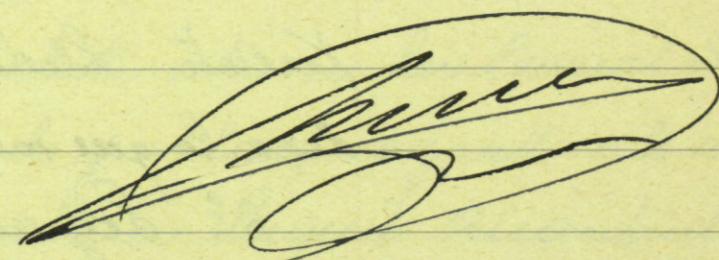
6º. Seguidamente, se dio cuenta con el expediente instruido sobre declaración sobreante vía pública de una parcela de terreno en calle Nava y tratar de su exoneración. Y la Comisión Municipal presentó a la vista del vecino, de los preceptos reglamentarios y pliego de condiciones, acordó autorizar la subasta para la exoneración y venta de una parcela de terreno sobreante de la vía pública del dominio

particular propiedad del municipio, situado en calle Meua
con una extensión superficial de 167 cu² y cuarenta cuas.
o sea 9'30 x 18 uits. quedante en Joaquín González Gómez
Antonio Mas Alcañiza y Antocio Pérez Adicuar, por el tipo
de dos mil cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos y
señas condiciones de acuerdo con los preceptos reglamentarios
y pliego de condiciones y que se publique los correspondien-
tes edictos en el B.O. de la provincia y sitios de costumbre de
la localidad y previa deliberación y por unanimidad.

Quintino se acordó designar para que asista al acto de
la subasta, al Encargado Alcalde D. Manuel Jiménez Pastor —

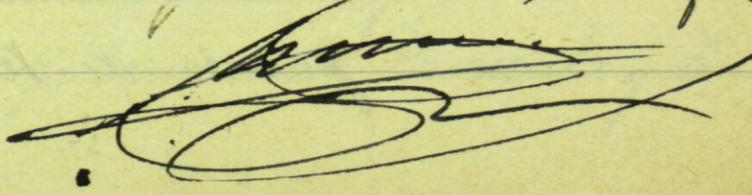
7º El Sr. Alcalde-Presidente, como delegado Social de
Abastecimientos y Transportes, dio cuenta de los repartos efectua-
dos a la población. Los señores de la Comisión Municipal
Bermudez, se dieron por satisfechos.

Y eos habiendo otros asuntos de que tratar, ei haber
solicitado el uso de la palabra cinqueno de los señores presen-
tes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinti-
tidas horas y treinta minutos, levantándose la sesión y
extendida la presente, queda para la firma de los señores
coconcurrentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico.



Diligencia: ~ Cooiciente a siete de septiembre de mil novecientos
cuarenta y nueve.

acuerdo por la presente, que la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta
de asistencia en número de señores de la Comisión, certifico.



Sesión ordinaria del dia 14 de Sept. de 1949

Presidencia

D. Vicente mas Martínez

Cienciente alcalde

D. Guillermo Galván mas

D. Aurelio mas Espinosa

D. Francisco Llopis Gaudelat Comisión Municipal Permanente de este Exmo.

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente mas Martínez y asistidos de cui el Secretario de esta Exma. Corporación Municipal D. Autacio Molina Magorrión, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia y no asistiendo se eximió
Cienciente Alcalde D. Manuel Jiménez Pastor.

Siendo la hora señalada y ocupada que fice la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

Se su orden y el Secretario di lectura a la convocatoria circulada al efecto, en la que figura la siguiente Orden del día. 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Distribución de fondos. 4º Solicituds. 5º Designación Cienciente Alcalde que ha de tomar parte en las subastas de pastos y cara del monte "Los saladas". 6º Asuntos Abastos. 7º Asuntos que con el carácter de urgentes, se presenten después de esta Convocatoria. 8º Ruegos y preguntas.

1º Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leidas las comunicaciones y boletines oficiales, la Comisión se dio por enterada y ordenó se cumplimente todas cuantas se relacionen con este ayuntamiento.

3º Despues de cumplimiento del art. 565 del Estatuto Municipal se relacio con el 8º del Reglamento de Hacienda, se presentó el proyecto de Distribución de Fondos para el pago de acreencias en el presente mes que farácula el Sr. Tesorero. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, presidida

liberación y por unanimidad hallandolo conforme acordó aprobarlo.

4º Por mi el Secretario, se dio cuenta de las siguientes solicitudes.

1º Francisco Lafuente Vidal en Huerta 12 cambiar dos ventanas en la casa arriba indicada.

2º José Flores Botella en Ribera 29 hacer una pequeña reparación en la fachada de la indicada casa.

3º Hilaturas Mas Cañada en Avenida Ignacio Mas 2 se estáendo reparar la fachada del edificio fabrica.

4º Manuel López Martínez en Baquera 88 reparar la fachada de la indicada vivienda.

5º Bautista Admar Selva en P. Soler 6 reparar la fachada de la casa que tiene en angel 21.

6º Francisco Ferrández Cañada en mañanica 31 enlucir la fachada y derribar el techo para hacerlo de nuevo, de teja.

7º José González Lledo en Perdigonera 84, hacer el techo nuevo de teja.

8º Antonio Ruiz González en angel 27 hacer el techo nuevo y colocar puertas también nuevas.

9º José mas mas en San Sebastián 13 colocar una ventana en el hueco de una puerta.

10º Francisco Berequer Cores en g. Magro 14 arreglo fachada.

11º Salvador Guibert Pastor en P. Sebastián 34 excavar el alcantarillado público por hallarse interceptada la alcantarilla.

12º Josefa Molla Mogica en D. López, acometer al alcantarillado público y excavar cuatro metros de caja.

13º Manuel López Ortas en Pº San Antonio desea revocar la fachada y reparar el muro que da al alcantarillado de la carretera Murcia-alicante.

Todos los señores de la Comisión Municipal permanentemente puesta deliberación y por unanimidad, vistos los informes de la Comisión de Paseo, acordaron acceder a lo solicitado en cuanto a las doce primeras.



La de Manuel López Ortas que se traeiste en ferreca reglamentaria acerca de Obras públicas.

5º Seguidamente se dio cuenta que en el B.O. de la provincia n.º 205 correspondiente al 13 del actual en el que se anuncia por el Distrito Forestal de Alicante las subastas para el aprovechamiento de Riegos y Barras del monte "Los saladares" n.º 137. La Comisión municipal correspondiente se dio por reunida y previa deliberación y por unanimidad acordó que se instuyan los pertinentes expedientes y que se designe como Delegado Alcalde para tomar parte en el acto de la subasta, a D. Francisco López Baudila.

6º El Sr. Alcalde como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a los señores de la Comisión de los reportes efectuados a la población.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Dr. Presidente dio por terminado el acto a las veintidós horas levantándose la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el secretario, certifico.

Diligencia: ~ Llevillente a veintimil de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Acreditó por la presente que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores de la Comisión, certifico.

Sesión Supletoria del dia 30 de Septiembre de 1949 a la ordinaria del dia 28.

Presidencia

D. Vicente Mas Martínez

Ejecutante alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Amelio Mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco López Gaudela

En la villa de Crevillente a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores asistidos al recargo componentes de la Corporación Municipal permanentemente de este Excmo.

Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Vicente Mas Martínez y asistidos de éni el Secretario de esta Excm. Corporación Municipal D. Aitorio Molina Magorrión, al objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a este dia y a la ordinaria del dia veintiocho.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

Se leyeron y el Secretario di lectura a la Convocatoria circulada al efecto, en la que figura la siguiente Orden del Dia: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Aprobación de cuentas y facturas. 4º Reaudiencia arbitrios 1º y 2º quincena Septiembre. 5º Aprobación expediente Transfencia Crédito. 6º Solicitud. 7º Expedientes de subastas. 8º Tratar sobre fiestas San Francisco y homenaje a D. José María Abella. 9º Asuntos Alertos. 10º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 11º Ruegos y preguntas.

1º Leyida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leyidas las comunicaciones y boletines oficiales, la Corporación se dio por enterada y ordenó se cumplimentaran todas cuantas se relacionan con este Ayuntamiento.

Liquidamente se dio cuenta de la comunicación de 22 de Septiembre actual n.º 634 del Servicio Provincial de Sanidad en la que transcribe otra del Sr. Veterinario de la 2º Clase de Crevi-

Alante d^r. Francisco Collado Castillo y que es del honor que sigue:
 "A los efectos correspondientes luego a V. S. se sirva aceptar la
 dimisión a mi cargo que hasta la presente he venido desem-
 pñando como Inspector Municipal Veterinario en la 2^a pla-
 ra de la Inspección de Crevillente, por haber transcurrido el
 año de servicios a que me obliga el Reglamento" A la vez
 le pongo que la mencionada 2^a plara de Crevillente,
 queda suprimida en virtud de la rectificación de la cla-
 sificación de Lactidos Veterinarios de esta provincia, aprobada
 por O.M. de 7 de enero de 1949 (B.O. de 2 de febrero). La Comi-
 sión Municipal Pereamente, se dio por enterada.

Igualmente se dio cuenta del oficio que dirige el Inspector
 Municipal de la 2^a plara d^r. Francisco Collado Castillo que
 es como sigue: "A los efectos correspondientes, tengo el honor
 de poner su conocimiento de Vd. que habiendo transcurrido
 un año de la fecha de posesión de la 2^a plara de Inspector
 Municipal Veterinario de esta localidad y que no de-
 sernado extinguir decesivamente la propiedad de la misma
 se sirva aceptar la renuncia a mi cargo, notificandole que
 de este modo hechos hoy conocimiento con esta fecha a
 la Inspección Provincial de Veterinaria. Dios guarde a
 Vd. muchos años. Crevillente 20 Sept. 1949. El Inspector
 Municipal Veterinario. F. Collado. Rubricado". Los señores
 de la Comisión Municipal Pereamente, se dieron por
 enterados, y previa deliberación y por unanimidad, acorda-
 ron aceptar la renuncia de la 2^a plara de Inspector Muni-
 cipal Veterinario de esta villa a d^r. Francisco Collado Cas-
 tillo a quien se le notificará y extendiendo el correspon-
 diente acto en el expediente personal del interesado.

En continuado acto se dio cuenta del oficio que dirige la
 Maestra d^r. Auxilia García Pedros, de fecha veintinueve
 del actual en la que informa sus nuevas plazas y diecio-
 cho sillaz para proporcionar asiento a las alumnas y po-
 der atender su educación. Los señores de la Comisión

Municipal Peregrante, se dieron por enterados y previa de liberación y por unanimidad acordaron para a informe de la Comisión de Educación y Sanidad.

Asimismo se dio cuenta de otro oficio que dirige la Maestra D. Catalina Gil Serrano, en el que también interesa tres mesas placas y dieciocho sillas a la finalidad de que sus alumnas puedan tener asiento y puesto de ba- bajo. Los señores de la Comisión Municipal Peregrante se dieron por enterados y previa deliberación y por una- mismidad acordaron para a informe de la Comisión de Edu- cación y Sanidad.

3º Vistas las relaciones de facturas recibidas n° 18-19
20 y 21 que formula la Intervención de Gastos, para su aprobación por el Escudo. Ayuntamiento y que ascienden a doce mil ochocientas treinta y seis pesetas cuarenta y nueve centavos, dos mil doscientas treinta y una pesetas con dieciocho centavos, dos mil quinientas setenta pesetas con cincuenta centavos y mil doscientas sesenta y seis pes- tas con cuarenta y seis centavos respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Peregrante, previa de- liberación y por unanimidad, aprobaronlas y que se abanen con cargo a los capítulos y artículos de su razón y que en las citadas relaciones se detallan.

4º Seguidamente se dio cuenta de la recaudación de arbitrios habida, durante la primera y segunda quin- ceña de septiembre actual que asciende a diecinueve mil seiscientas veintiuna pesetas con dieciocho centavos y que la segunda asciende a diecisiete mil cuatrocientas seis pesetas con setenta centavos. Los señores de la Comisión Municipal Peregrante, se dieron por en- terados.

5º Dada cuenta del expediente de Suplemento y Habilitación de Crédito por medio de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal Ordinario de faltos, pro-

puesto por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, la Comisión previa deliberación y por unanimidad, acordó aprobar el principio dicto Suplemento y Habilitación de Crédito por Transfencia y que el correspondiente expediente, se exponga al público en la Oficina Intervención de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, para las edificaciones que dentro el mismo se interpongan y estime oportunas en cumplimiento del n° 3 del art. 236 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se regulan provisoriamente, las Haciendas Locales a cuyo fin se publicarán edictos en el B.O. de la provincia y sitios de constadre de la localidad.

6º Por cui el Secretario, se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

1º Francisco Toledo Mas en Manzana 14, construir una nave de 8X15 metros a espaldas de la Plaza Mercado.

2º Vicente Canales Vázquez en Lote 5 derribar el techo de una casa que tiene en Campamento 37 para hacerlo de teja, levantar la fachada y culucirla.

3º María Aduar en Angel 37 cambiar las puertas de la calle y culucir la fachada.

4º Bautista Pérez Carreres en Campamento 29 construir un piso sobre la casa indicada de 5X7 cmts.

5º Emilio Macía Carreres en Lote 26 techar el patio.

6º José Mas Gómez en Santa Rita 8 derribar el techo de la indicada casa, y hacerlo nuevo y arreglar la acera.

7º Francisco Mora Peñalva en Macclorico 32 culucir la fachada de la indicada vivienda.

8º Rosa Peñalva Sariano en Macclorico 6 abrir una puerta en la calle del domicilio indicado.

9º Manuel Macclorico en Sierra 36 reparar fachada.

10º Francisco Asensio Macía en V. Hospital 14 levantar las paredes del patio y hacer uno nuevo en la cueva que tiene en V. Hospital 30.

11º Vicente Peñalva Aduar en Sierra 4 reparar la ermita.

- 12^a Cresencio Novarro Cartagena en C. Ler abir un piso
dor en el domicilio indicado.
- 13^a Francisco Hurtado Carreres en S. Oriuela proceder a
la apertura de un lagar en el domicilio indicado.
- 14^a Joaquín Fernández Alcaide en Clíquet 7 proceder a la
apertura de un lagar que tiene en Clíquet 13.
- 15^a Pda. de Autocio Mas Nadal proceder a la apertura de
un lagar que tiene en calle del Vall.
- 16^a Carevus Alfonso Magro en Peine, proceder a la apertura
de un lagar que tiene en calle Pedro Soler.
- 17^a Francisco Pérez Arriño en Loscares proceder a la apertura
de un lagar que tiene en el citado domicilio.
- 18^a Octavio Galipienzo Molina en E. Valera 10 proceder a
la apertura de un lagar que tiene en el mismo domicilio.
- 19^a Manuel Sledó Mas en M. Sledó 22 proceder a la apre-
tura de un lagar en el domicilio indicado.
- 20^a José m^a Pedanijé en Villa-Rata proceder a la apertura
de un lagar que tiene en el domicilio indicado.
- 21^a Teresa Martínez Peccalva en C. de Jesús proceder a la
apertura de un lagar que tiene en calle Misión.
- 22^a Francisco Pérez Gutiérrez en P. Francisco 37 proceder a
la apertura de un lagar que tiene en calle Misión.
- 23^a Viuda de José Mas Castor en Clíquet 8 proceder a la
apertura de un lagar que tiene en Serrano 3.
- 24^a Autocio Cerecades Mira en Ciudad proceder a la
apertura de un lagar que tiene en el domicilio indicado.
- 25^a José Lecau Ruentes en P. Soles 2 proceder a la apertura
de un lagar que tiene en calle Clíquet.
- 26^a Felic Pérez González en Ciudad 50 proceder a la apre-
tura de un lagar que tiene en Angel 8.
- 27^a José Carreres Ruentes en San Francisco 2 proceder a la apre-
tura de un lagar que tiene en Gral. Mola 9.
- 28^a Tomás Ardol Cañada en P. Cañada 12 proceder a la apre-
tura de un lagar que tiene en el domicilio indicado.

Continua al Libro 2º

